

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



Suplemento Marcas y Señales

Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

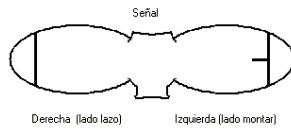
e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION L. RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA 12218F005</p>	<p>Franqueo a Paga Cuenta N° 96 Tari Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
<p>LA RIOJA</p>	<p>Viernes 10 de Marzo de 2017</p>	<p>Edición de 28 páginas - N° 11.450</p>		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



020-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000086/14, caratulados: Farias, Rafael Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farias, Rafael Elpidio, D.N.I. 6.719.539, con domicilio en Puerto del Valle del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Pil3n.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

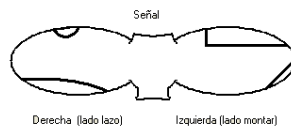
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000087/14, caratulados: Rodriguez, Jose Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rodriguez, Jose Rolando, D.N.I. 28.619.240, con domicilio en Rio Parana N° 668 B° Difunta Correa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Sacado de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

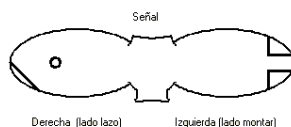
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000088/14, caratulados: Farias, Leonardo Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farias, Leonardo Javier, D.N.I. 27.052.280, con domicilio en Ruta N° 6 Km 80 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Agujero y Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

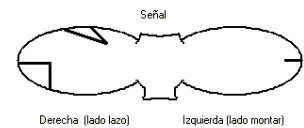
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000090



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000089/14, caratulados: Cordoba, Luis Olegario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cordoba, Luis Olegario, D.N.I. 5.541.817, con domicilio en Mayas N° 37 B° Juan F. Quirogas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Banco de abajo y Gancho de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

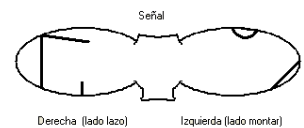
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000091



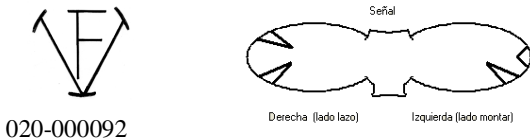
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000090/14, caratulados: Vega, Ver3nica Carolina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Ver3nica Carolina, D.N.I. 28.172.457, con domicilio en Obispo Salguero 561-Dpto 13 A - Cordoba Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Pil3n y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los

quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000092

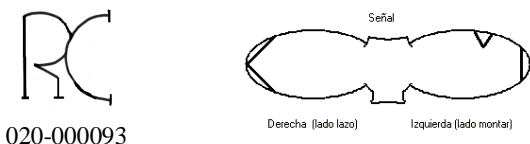
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000091/14, caratulados: Flores, Natalia Rita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Natalia Rita, D.N.I. 27.172.117, con domicilio en Hector Paniza 2675 B° Los Naranjos, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000093

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000092/14, caratulados: Carrizo, Juan Rafael. Solicitud de Modificación de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de modificación de Marca presentado por Carrizo, Juan Rafael, D.N.I. 25.737.045, con domicilio en Calle Principal Y Publica 3 B° Aguadita de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000094

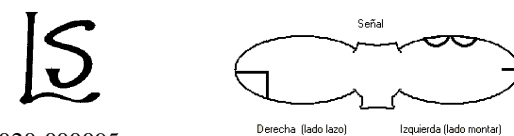
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000093/14, caratulados: Avila, Ramón Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Ramón Oscar, D.N.I. 16.664.471, con domicilio en Ciudad de Milagro Dardo de La Vega Diaz S/N del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Agujero y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000095

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000094/14, caratulados: Lucero, Alejandro Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lucero, Alejandro Santos, D.N.I. 6.722.361, con domicilio en Auracanos 1035 - Villa Regina - Cp (R8336) Prov. Rio Negro, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Llave de encima; Lado Lazo: Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000096

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000095/14, caratulados: El Resuello S.A. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por El Resuello S.A, CUIT. 30-67187960-

7 con domicilio en Bajo Hondo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de abajo; Lado Lazo: Trebol de encima.-

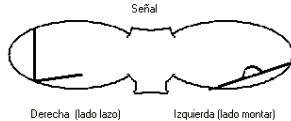
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

A1

020-000097



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000096/14, caratulados: Peña, Jose Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peña, Jose Carlos, D.N.I. 26.555.083, con domicilio en Sierra del Velazco 377 B° Los Cerros del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo con muesca; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.-

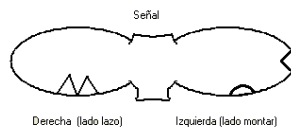
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

OB

020-000098



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000097/14, caratulados: Lujan, Ramona de La Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Ramona de La Cruz, D.N.I. 5.451.253, con domicilio en B° 30 Viviendas Casa 28 - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Dos muescas triangulares de abajo.-

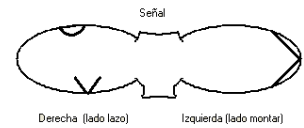
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

FR

020-000099



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000098/14, caratulados: Romero, Jose Ruben. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Jose Ruben, D.N.I. 26.504.944, con domicilio en Jose Francisco de La Vega - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo.-

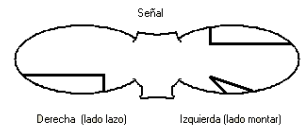
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

2M

020-000100



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000099/14, caratulados: Yavante, Julio Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Julio Cesar, D.N.I. 13.342.195, con domicilio en Calle Francisco de La Vega B° Cesar Maza - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.-

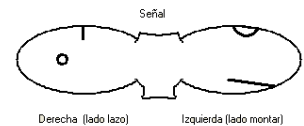
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

MP

020-000101



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000100/14, caratulados: Peralta, Mauro Nicolás Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Peralta, Mauro Nicolás Antonio, D.N.I. 31.527.526, con domicilio en Dardo Rocha 807 - La Rioja Capital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Agujero y Tajo de encima.-

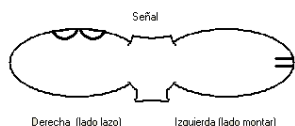
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

PG

020-000102



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000101/14, caratulados: Villegas, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villegas, Juan Carlos, D.N.I. 18.615.645, con domicilio en J. B Alberdi 2° "G" N° 1465 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos en punta; Lado Lazo: Llave de encima.-

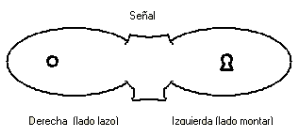
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

B

020-000103



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000102/14, caratulados: Bosetti, Franco Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bosetti, Franco Cesar, D.N.I. 6.720.365, con domicilio en Santiago del Estero N° 231 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ojo de llave en medio; Lado Lazo: Agujero.-

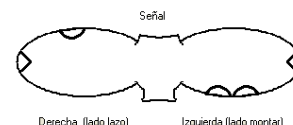
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

PG

020-000104



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000103/14, caratulados: Gomez, Pedro Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Pedro Nicolas, D.N.I. 23.016.652, con domicilio en Calle Sanagasta 47 B° Carlos Saul Menem del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

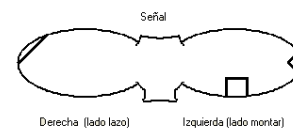
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

M

020-000105



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000104/14, caratulados: Yavante, Mirta Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Mirta Rosa, D.N.I. 13.596.369, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima.-

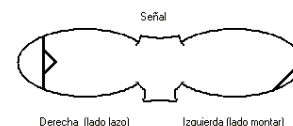
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

JC

020-000106



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000105/14, caratulados: Carrizo Mercado, Julio Cesar. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo Mercado, Julio Cesar, D.N.I. 27.354.024, con domicilio en Americo Barrios S/N B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pil3n con horqueta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000107

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000106/14, caratulados: Torres, Felix Horacio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Torres, Felix Horacio, D.N.I. 21.606.950, con domicilio en Eva Peron Y Esmerenciano Herrera B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Agujero; Lado Lazo: Media lanza de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000108

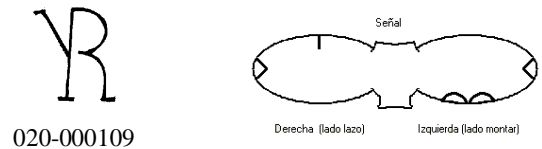
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000107/14, caratulados: Ontivero, Erika Noemi. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ontivero, Erika Noemi, D.N.I. 35.503.000, con domicilio en Julio Campos y Carlos Nieto Reyna B° Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n

Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



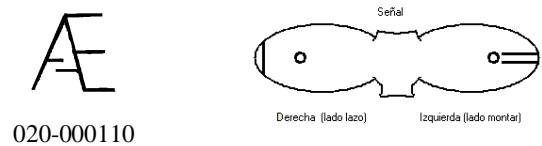
020-000109

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000108/14, caratulados: Ceballe, Ramon Aniceto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ceballe, Ramon Aniceto, D.N.I. 29.624.047, con domicilio en Eva de Peron - S/N del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



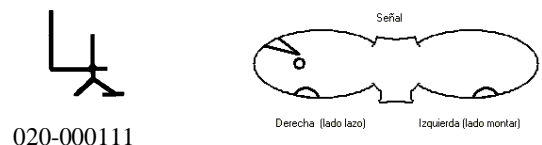
020-000110

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000109/14, caratulados: Aguilar, Jose Nicolas. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Aguilar, Jose Nicolas, D.N.I. 26.105.627, con domicilio en Esmerenciano Herrera B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Dos ramales; Lado Lazo: Agujero y Despunte.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

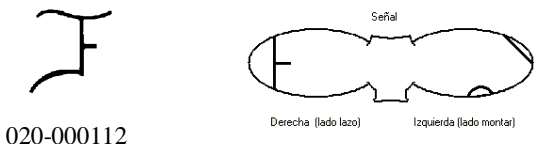


020-000111

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000110/14, caratulados: Romero Ortiz, Antonia Fermina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero Ortiz, Antonia Fermina, D.N.I. 23.759.582, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo, Media hoja de higuera de encima y Agujero.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000112

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000111/14, caratulados: De La Fuente, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De La Fuente, Juan Antonio, D.N.I. 28.819.657, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pilón con tajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000113

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000112/14, caratulados: Guevara, Dario Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guevara, Dario Javier, D.N.I. 10.819.123, con domicilio en Ruta Nac 40 Santa Clara - Guandacol del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Gancho de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

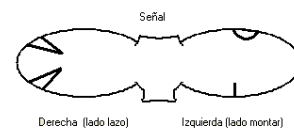
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

T7

020-000114



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000113/14, caratulados: Carrizo, Adrian Cleto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Adrian Cleto, D.N.I. 14.273.596, con domicilio en Juan Mellis B° 20 De Mayo N° 1172 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

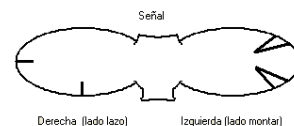
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

S

020-000115



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000114/14, caratulados: Carrizo, Severo Sebastian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Severo Sebastian, D.N.I. 8.304.394, con domicilio en Calle Isla Decepcion N° 585 B° Antartida Argentina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

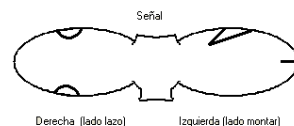
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

SE

020-000116



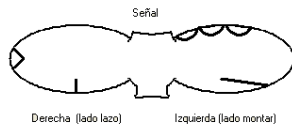
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000115/14, caratulados: Sosa, Ernesto Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sosa, Ernesto Enrique, D.N.I. 10.589.957, con domicilio en Pedro Fontez B° Santa Justina Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000117



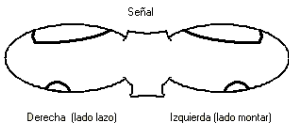
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000116/14, caratulados: Leal, Damian Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leal, Damian Eduardo, D.N.I. 34.914.995, con domicilio en Pozo La Yegua del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tres muescas de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000118



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000117/14, caratulados: Pizarro, Adolfo De Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Adolfo De Jesus, D.N.I. 13.075.833, con domicilio en Rosario V Peñalozza S/N B° Virgen Copacabana Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Muesca de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

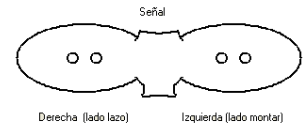
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000119



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000118/14, caratulados: Salvatierra, Horacio Lidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Salvatierra, Horacio Lidoro, D.N.I. 10.276.608, con domicilio en Chuquis del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos agujeros; Lado Lazo: Dos agujeros.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

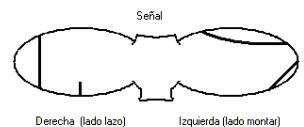
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000120



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000119/14, caratulados: Maidana, Alfredo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maidana, Alfredo Antonio, L.E. 3.015.083, con domicilio en Estancia Villa Luisa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Tajo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

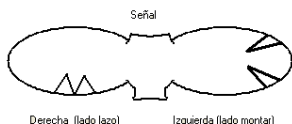
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

G

020-000121



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000120/14, caratulados: Gomez, Cesar Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez, Cesar Augusto, D.N.I. 14.862.393, con domicilio en B° Avita Este Continuaci3n Granada S/N del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Dos muescas triangulares de abajo.-

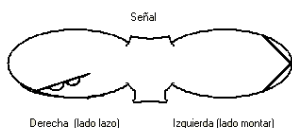
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

MG

020-000122



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000121/14, caratulados: Gomez Carrizo, Domingo Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez Carrizo, Domingo Vicente, D.N.I. 14.273.862, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Zarcillo de abajo con dos muescas de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

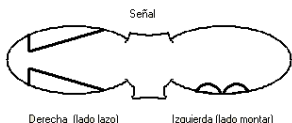
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

R

020-000123



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000122/14, caratulados: Reynoso, Jose Aurelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Jose Aurelio, D.N.I. 28.619.507, con domicilio en Bajo Hondo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02).

Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

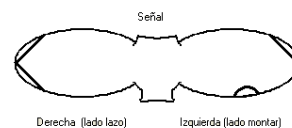
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

GA

020-000124



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000123/14, caratulados: Gonzalez, Antonio Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Antonio Eduardo, D.N.I. 17.140.352, con domicilio en Cacique Ayorca S/N B° Yacampis del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.-

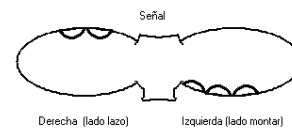
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

020-000125



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000124/14, caratulados: Loguercio, Julio Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Loguercio, Julio Rodolfo, D.N.I. 21.502.866, con domicilio en Av. Ortiz de Ocampo 2188 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.-

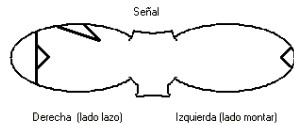
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000126



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000125/14, caratulados: Vergara, Dolly del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vergara, Dolly del Carmen, D.N.I. 623.909, con domicilio en Av. San Nicolas De Bari B° La Hermita del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n con horqueta y Gancho de encima.-

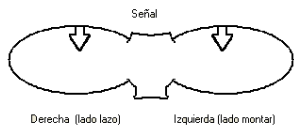
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000126/14, caratulados: Els Olivers SRL Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Els Olivers SRL CUIT 30-71018482-4 con domicilio en Calle Tehuelches N° 1345 B° Juan Facundo Quiroga del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Flecha de encima; Lado Lazo: Flecha de encima.-

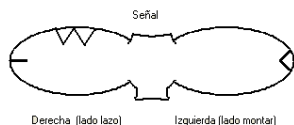
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000128



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000127/14, caratulados: Chanquia, Nicolas Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Chanquia, Nicolas Mercedes, D.N.I. 17.217.594, con domicilio en Ruta Nacional N° 76

- San Jose - Villa Union del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos muescas triangulares de encima.-

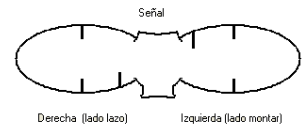
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000128/14, caratulados: Paredes, Miguel Simon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paredes, Miguel Simon, L.E. 8.304.945, con domicilio en Santa Fe 1273 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de encima, Tajo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo, Tajo interior de abajo y Tajo de encima.-

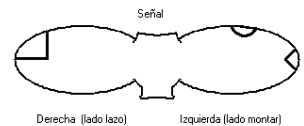
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000130



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000129/14, caratulados: Maza, Blas Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maza, Blas Nicolas, C.I.F 26.004.912, con domicilio en Suriyaco del departamento San Blas de los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Banco de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



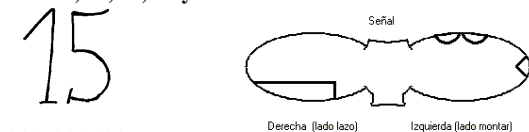
020-000131

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000130/14, caratulados: Mercado, Juan Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Juan Horacio, D.N.I. 11.705.039, con domicilio en B° Las Flores del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos anzuelos de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000132

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000131/14, caratulados: Ceballos, Adolfo Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ceballos, Adolfo Carlos, D.N.I. 27.450.130, con domicilio en Alcazar del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000133

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000132/14, caratulados: Mora, Alejandro Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

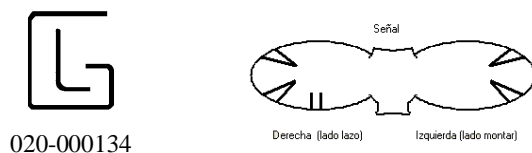
registraci3n de Marca y Señal presentado por Mora, Alejandro Jorge, D.N.I. 22.299.483, con domicilio en Juan D. Peron - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Tajo de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000134

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000133/14, caratulados: Lucero, Amador Gabriel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Lucero, Amador Gabriel, D.N.I. 20.253.724, con domicilio en Rojas de Onquedo B° Faldeo del Velazco 3703 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Hoja de higuera y Dos tajos de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000135

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000134/14, caratulados: Rosales, Ramon Nicol3s. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rosales, Ramon Nicol3s, D.N.I. 25.890.706, con domicilio en El Quemado S/N del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

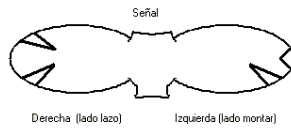
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000136

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000135/14, caratulados: Ortiz, Paula Delina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Paula Delina, D.N.I. 3.320.675, con domicilio en Virgen del Lourdes del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

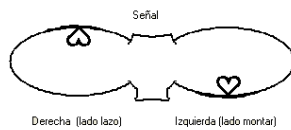
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apereibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000137



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000136/14, caratulados: Campenni, Salvador Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Campenni, Salvador Luis, D.N.I. 4.204.820, con domicilio en Calle Rioja 798 Boulogne – provincia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Coraz3n de abajo; Lado Lazo: Coraz3n de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apereibimiento de ley.

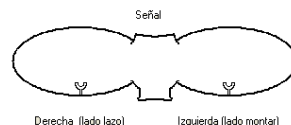
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000138



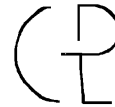
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000137/14, caratulados: Moreno Flores, Juan Silvestre. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno Flores, Juan Silvestre, D.N.I. 24.706.989, con domicilio en Calle Proyectada 4 B° Joya del Velazco del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra Y de abajo ; Lado Lazo: letra Y de abajo .-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apereibimiento de ley.

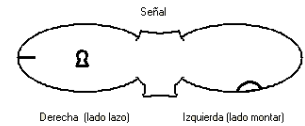
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000139



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000138/14, caratulados: Pizarro, Luisa Victorina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Luisa Victorina, D.N.I. 3.713.179, con domicilio en Pje Las Pampas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Ojo de llave en medio.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apereibimiento de ley.

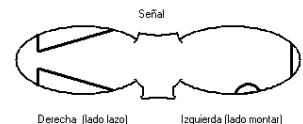
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000283

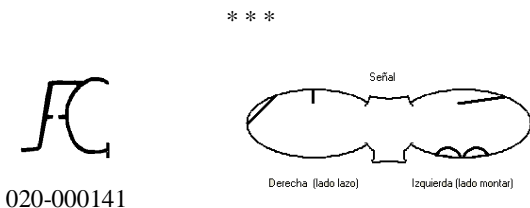


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000139/14, caratulados: Pioli, Raúl Arnulfo. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Titulo 4386/09 a nombre de Sotomayor, Melcocha Rosa LC 3.690.923, para ser transferido a Pioli, Raúl Arnulfo, D.N.I.14.273.397, con domicilio en del

Carmen y Mendoza S/N B° San Martín, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo ; Lado Lazo: Media Palmeta de encima y Media Palmeta. de abajo
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000140/14, caratulados: Alborno, Cristian Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alborno, Cristian Jesus, D.N.I. 32.813.804, con domicilio en B° Mirador 2 Calle Los Guanacos esq Los Cardenales del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000141/14, caratulados: Mercado, Daniel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Daniel Nicolas, D.N.I. 30.543.330, con domicilio en Americo Barrios - B° Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

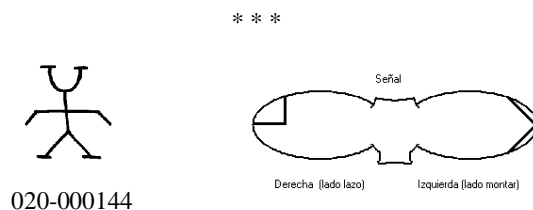


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000142/14, caratulados: Fuentes, Leonardo Severo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Leonardo Severo, D.N.I. 6.714.808, con domicilio en Emeterio Lautre S/N Santa Clara del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000143/14, caratulados: Argañaraz, Ariel Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Ariel Alejandro, D.N.I. 23.352.998, con domicilio en Virgen del Lujan S/N Las Pampas del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Banco de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

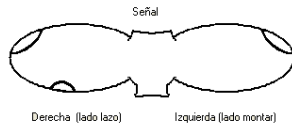
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000145



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000144/14, caratulados: Macon S.A. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Macon S.A CUIT 30-69278967-5 con domicilio en Ruta N° 38 A 150 Mts de Av San Nicolas de Bari del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Medio sacado de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

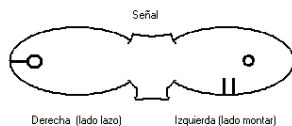
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000146



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000145/14, caratulados: Martinez Vega, Jose Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Martinez Vega, Jose Antonio, D.N.I. 16.152.371, con domicilio en Avda Vernet 1745 B° Luis Vernet del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000147



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000146/14, caratulados: Yacante, Cesar Segundo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Cesar Segundo, D.N.I. 14.262.559, con domicilio en Cerro de La Cruz 950 - Tambor de Tacuari del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Zarcillo de abajo.-

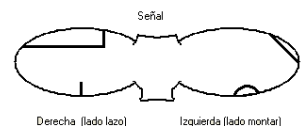
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000148



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000147/14, caratulados: Corzo, Jorge Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Jorge Nicolas, D.N.I. 17.037.315, con domicilio en Paraje San Belen N° 1987 B° J. I. Rucci del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

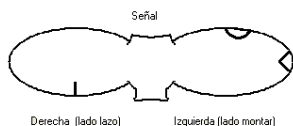
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000149



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000148/14, caratulados: Davila, Seferino Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Davila, Seferino Nicolas, D.N.I. 29.601.925, con domicilio en Calle Sarmiento - Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

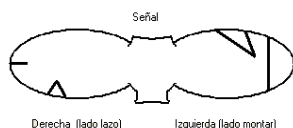
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000150



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000149/14, caratulados: Gordillo, Silvana del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, Silvana del Rosario, D.N.I. 29.449.162, con domicilio en 9 de Julio Esq Veteranos de Guerra- Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

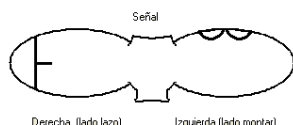
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000151



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000150/14, caratulados: Gramajo, Ramon Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Ramon Nicolas, D.N.I. 17.782.784, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Pilón con tajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

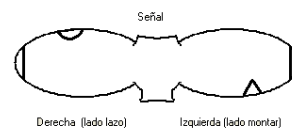
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000152



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000151/14, caratulados: Herrera, Hector Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Hector Carlos, D.N.I. 12.330.871, con domicilio en Calle. Castro Barros 381 - Aimagasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

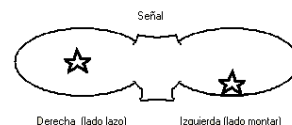
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000153



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000152/14, caratulados: Gutierrez, Edmundo Ricardo y Candau, Hugo Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutierrez, Edmundo Ricardo, D.N.I. 11.377.516, con domicilio en Calle

19 N° 475 - La Plata - Bs As, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Estrella de abajo; Lado Lazo: Estrella en el medio.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

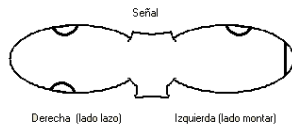
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000154



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000153/14, caratulados: Carrizo, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Carlos, D.N.I. 21.564.474, con domicilio en La Resistencia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

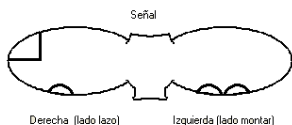
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000155



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000154/14, caratulados: Perea, Reyes Enrique Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perea, Reyes Enrique Ramon, D.N.I. 14.004.925, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de

los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

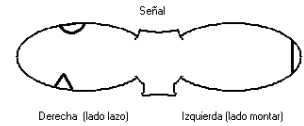
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000156



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000155/14, caratulados: Molina, Jose Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Jose Nicolas, D.N.I. 21.031.655, con domicilio en Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.-

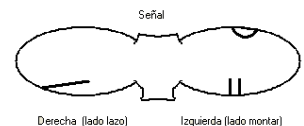
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000157



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000156/14, caratulados: Vega, Arnovio. Se hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Título 2293/09 a nombre de Vega, Arnovio, D.N.I. 8.017.198 y Vega Torres, Elizabeth del Carmen D.N.I. 28.348.897, para ser transferido a Vega, Arnovio, D.N.I. 8.017.198, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

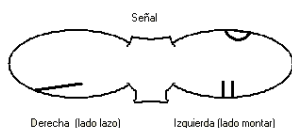
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000157



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000156/14, caratulados: Vega, Arnovio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Arnovio, D.N.I. 8.017.198, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

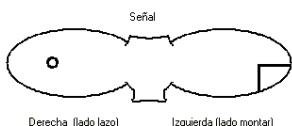
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000158



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000157/14, caratulados: Mercado, Omar Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Omar Marcelo, D.N.I. 22.865.269, con domicilio en B° Virgen Del Valle Manzana 13 Lote N° 9 Sector 1 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Agujero.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000159



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000158/14, caratulados: Ruiz, Fernando Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruiz, Fernando Edgar, D.N.I. 26.253.277, con domicilio en Villa San Jose del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

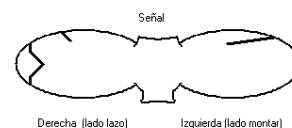
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000160



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000159/14, caratulados: Megias, Ricardo Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Megias, Ricardo Gustavo, D.N.I. 13.694.230, con domicilio en Infantería II Calle 20 Casa N° 41 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Despunte con horqueta y Tajo pluma.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

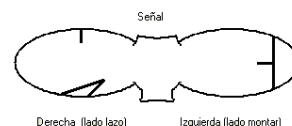
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000161

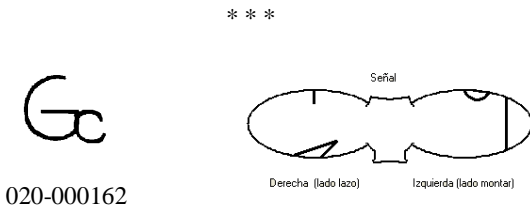


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000160/14, caratulados: Gonzalez, Natalia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Natalia del Valle, D.N.I. 37.655.681, con domicilio en Estacion Cebollar S/N del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Gancho de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

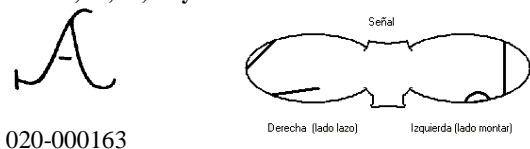
N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000161/14, caratulados: Gonzalez, Celeste del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Celeste del Valle, D.N.I. 33.609.608, con domicilio en Estancia El Cebollar – Ruta 38 KM 47 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de encima y Gancho de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000162/14, caratulados: Gonzalez, Cyntia Azucena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Cyntia Azucena, D.N.I. 31.128.778, con domicilio en El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

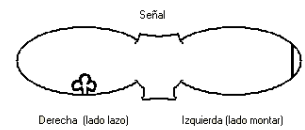
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000164



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000163/14, caratulados: Mercado, Rosa Higinié. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Rosa Higinié, D.N.I. 10.029.581, con domicilio en Roque San Peña 192 Centro - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Trebol de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

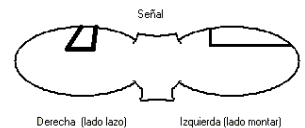
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000165



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000164/14, caratulados: Herrera, Maria del Pilar. Se hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Título 0494/09 a nombre Gordillo, Manuel Antonio D.N.I. 10.375.003, para ser transferido a Herrera, Maria del Pilar, D.N.I. 11.028.976, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Garabato de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

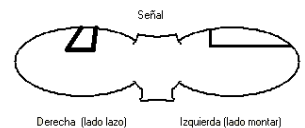
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000165



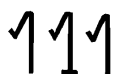
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000164/14, caratulados: Herrera, Maria Del Pilar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Maria Del Pilar, D.N.I. 11.028.976, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Garabato de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

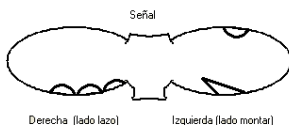
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000166



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000165/14, caratulados: Garay, Doroteo Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Doroteo Ramon, D.N.I. 6.761.401, con domicilio en 30 de Septiembre S/N B° Cochangasta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

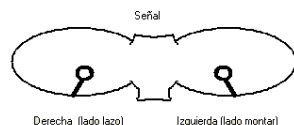
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000167



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000166/14, caratulados: Cerdo de Los Llanos Sapem, Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vergara, Laura Carolina D.N.I. 30.299.209, con domicilio en Calle Aztecas 839 Barrio Juan Facundo Quiroga del departamento Capital, que

desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo con agujero; Lado Lazo: Tajol de abajo con agujero.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

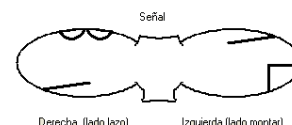
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000168



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000167/14, caratulados: Paredes, Fabian Leonardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Fabian Leonardo, D.N.I. 23.241.896, con domicilio en B° Hospital Sector 1 Peatonal 108 Casa 107 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.-

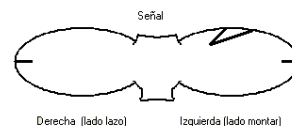
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



020-000170



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000169/14, caratulados: Herrera, Juan Felix. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Juan Felix, D.N.I. 7.853.202, con domicilio en Avda San Francisco Km 6 1/2 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

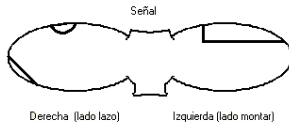
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000171

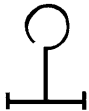


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000170/14, caratulados: Romero, Nicolasa Maria de Lourdes y Portal, Pedro Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Portal, Pedro Nicolas D.N.I. 10.781.491 y Romero, Nicolasa Maria de Lourdes, D.N.I. 31.903.034, con domicilio en Pringles N° 460 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

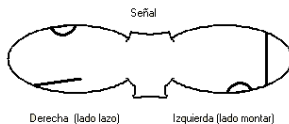
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



020-000172

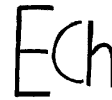


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000171/14, caratulados: Torres, Juan Virgilio. Se hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Titulo 0027/09 a nombre de Brizuela, Alberto Isidoro D.N.I. 6.711.820, para ser tranferido a Torres, Juan Virgilio, D.N.I. 8.016.367, con domicilio en Estancia San Nicolas Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

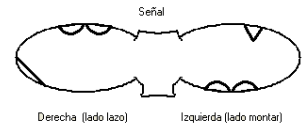
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000558



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000172/14, caratulados: Chacon, Ernestino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chacon, Ernestino, D.N.I. 7.945.843, con domicilio en Calle San Vicente N° 30 B° San Vicente del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Media lanza de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

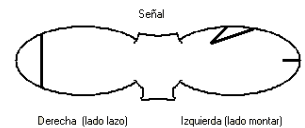
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000559

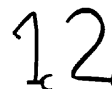


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000173/14, caratulados: Nieto, Belisario Reinaldo y Molina, Tomasa Eufemia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Belisario Reinaldo, D.N.I. 6.715.417 y Molina, Tomasa Eufemia L.C. 4.439.780, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de encima; Lado Lazo: Pilón.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

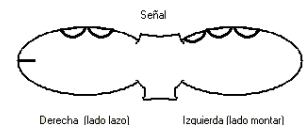
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000560



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000174/14, caratulados: Romero, Rodrigo Ivan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Rodrigo Ivan, D.N.I. 27.497.032, con domicilio en Punta de Los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Tajo en punta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

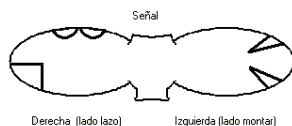
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



002-000561



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000175/14, caratulados: Brizuela, Karina Maria de Los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Karina Maria de Los Angeles, D.N.I. 25.425.824, con domicilio en Ruta N° 6 Km 58 La Flor del Desierto del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Banco de abajo y Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

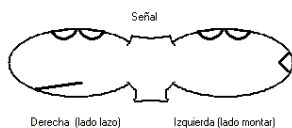
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000562



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000176/14, caratulados: Ferreyra, Rosa Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado

por Ferreyra, Rosa Nicolasa, D.N.I. 26.509.895, con domicilio en Anchico Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.-

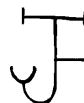
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

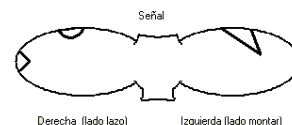
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000563



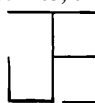
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000177/14, caratulados: Ferreyra, Juana Del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Juana del Valle, D.N.I. 4.462.257, con domicilio en Estacion Talamuyuna del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

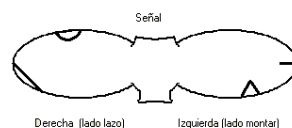
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



002-000564



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000178/14, caratulados: Sanduay, Ivan Mario Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanduay, Ivan Mario Javier, D.N.I. 28.349.053, con domicilio en Santa Rosa B° Vivero Nacional del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de

los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

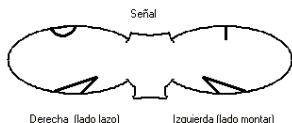
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000565



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000179/14, caratulados: Granillo, Lupercia Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Granillo, Lupercia Rosa, L.C. 5.919.752, con domicilio en B° Tambor de Tacuari, Calle Gonzalo De Berceo N° 782 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo y Muesca de encima.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000566



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000180/14, caratulados: Gonzalez, Elvira Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Elvira Rosa, L.C. 7.899.792, con domicilio en Calle Francisco Zelada N° 516 B° Jardin Residencia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Banco de encima.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

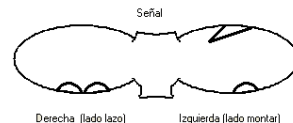
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000567



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000181/14, caratulados: Costa, Ramon Cayetano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Costa, Ramon Cayetano, D.N.I. 12.569.900, con domicilio en B° Angelelli Calle Ejercito Argentino Casa N° 2 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

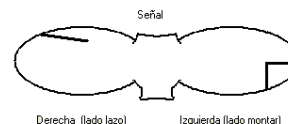
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000568



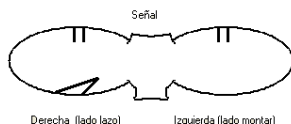
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000182/14, caratulados: Oliva, Jacinto Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Jacinto Horacio, D.N.I. 6.722.697, con domicilio en Capitan Gianchino N° 1110 B° Luis Vernet del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

002-000569



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000183/14, caratulados: Valle, Rafael Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valle, Rafael Rolando, D.N.I. 8.014.845, con domicilio en B° San Martín S/N - Chumbicha - Dpto Capayan- Provincia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo y Dos tajos de encima.-

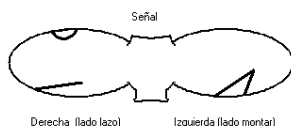
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

002-000570



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000184/14, caratulados: Flores, Hugo Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Hugo Rafael, D.N.I. 6.714.560, con domicilio en Calle Tehuelches B° Juan Facundo Quiroga N° 1383 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.-

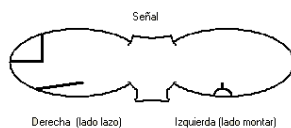
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

002-000571



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000185/14, caratulados: Herrera, Carlos Nolazco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Carlos Nolazco, D.N.I. 13.391.801, con domicilio en Carranza- Dpto Capayan- Provincia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo con tajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.-

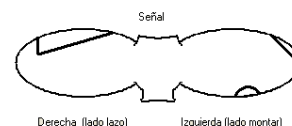
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

002-000572



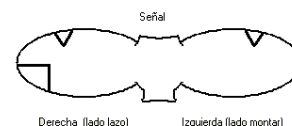
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000186/14, caratulados: Herrera, Carlos Emanuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Carlos Emanuel, D.N.I. 31.182.324, con domicilio en Carranza - Dpto Capayan- Provincia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Media palmeta de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

002-000573



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000187/14, caratulados: Salinas, Maximiliano Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salinas, Maximiliano Angel, D.N.I. 29.992.824, con domicilio en Calle Abraham Tapia N° 899 - Provincia de San Juan, que desarrolla la actividad en el

departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

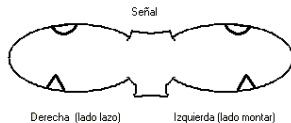
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

JZ

002-000574



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000188/14, caratulados: Godoy, Marino Jorge y Brizuela, Sonia Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Godoy, Marino Jorge, D.N.I. 13.918.745 y Brizuela, Sonia Beatriz D.N.I. 18.500.740, ambos con domicilio en San Nicolas de Bari 3323 B° Nueva Argentina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

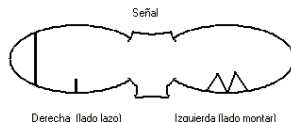
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

45

002-000575



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000189/14, caratulados: Flores, Julio Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Julio Adolfo, D.N.I. 6.722.673, con domicilio en B° Matadero Carmelo B Valdes N° 171 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de

los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

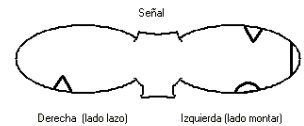
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

Hc

002-000576



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000190/14, caratulados: Herrera, Albino Raul. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Albino Raul, L.E. 6.703.471, con domicilio en Juan Ramirez de Velazco 5601 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

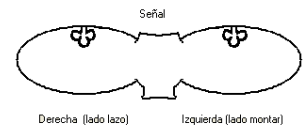
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

A

002-000577



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000191/14, caratulados: Santa Alicia S.R.L. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Santa Alicia S.R.L. CUIT 30-70.916.512-3 domicilio fiscal Rivadavia 893 – piso 2 – depto 3 cp 1002 Capital Federal, que desarrolla la actividad en Ruta Nacional .38 Km 372 del departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de encima; Lado Lazo: Trebol de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

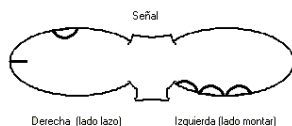
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

SV

002-000578



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000192/14, caratulados: Barrionuevo, Santiago Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrionuevo, Santiago Vicente, D.N.I. 8.018.381, con domicilio en Bazan Y Busto 231 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

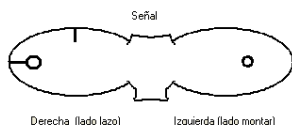
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

?

002-000579



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000193/14, caratulados: Bacunoff, Roberto Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bacunoff, Roberto Oscar, D.N.I. 10.856.634, con domicilio en Calle Publica N° 9500 Machigasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Arauco (01). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Agujero con tajo y Tajo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

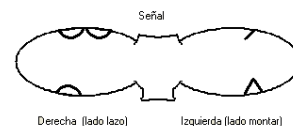
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

S

002-000580



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000194/14, caratulados: Bustos, Juan De Dios Exequiel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Juan de Dios Exequiel, D.N.I. 7.853.412, con domicilio en Calle Esperanza de Los Cerrillos del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo Pluma de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Llave de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

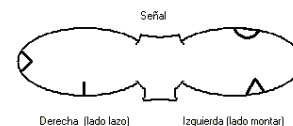
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *

AP

002-000581



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000195/14, caratulados: Narvaez, Pedro Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Narvaez, Pedro Agustín, D.N.I. 11.001.216, con domicilio en B° Las Chacras del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Sanagasta (17). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón

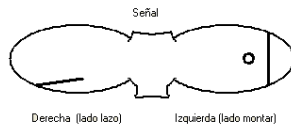
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000582

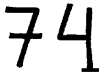


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000196/14, caratulados: Bazan, Ariel Arnaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Ariel Arnaldo, D.N.I. 20.253.611, con domicilio en Ferrer Vieyra s/n, barrio 4 de Junio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

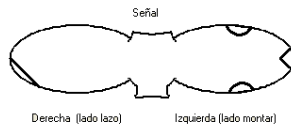
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000583



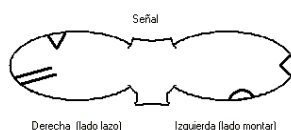
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000197/14, caratulados: Paez, Laura Roxana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Laura Roxana, D.N.I. 23.963.431, con domicilio en Teniente Bono 525 Carlos Paz - Cordoba, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



002-000584



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000198/14, caratulados: Diaz, Horlando Andres. Solicitud

de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Horlando Andres, L.E. 6.702.660, con domicilio en Av Peron 771 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Muesca triangular de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

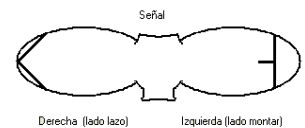
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000585



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000199/14, caratulados: Diaz Bazan, Julio Nestor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz Bazan, Julio Nestor, D.N.I. 28.087.213, con domicilio en Copiapo 666 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Punta de lanza.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

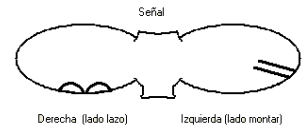
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000586



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000200/14, caratulados: Diaz, Anibal Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Anibal Antonio, L.E. 6.719.577, con domicilio en Av Los Granados 854 B° Habitat del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se

adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

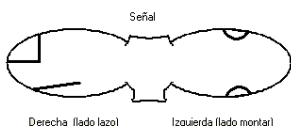
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000587



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000201/14, caratulados: Vega, Domingo Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Domingo Jose, D.N.I. 6.721.452, con domicilio en Estancia Talamuyuna Ex Ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

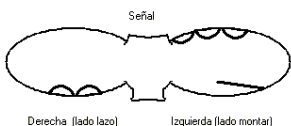
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000588



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000202/14, caratulados: Vega, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Luis Alberto, D.N.I. 6.723.602, con domicilio en Estacion Talamuyuna Ex Ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tres muescas de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de

los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

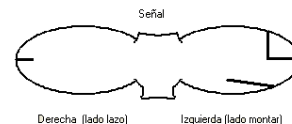
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000589



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000203/14, caratulados: Vega, Jorge del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Jorge del Valle, D.N.I. 10.781.464, con domicilio en Talamuyuna Ex ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

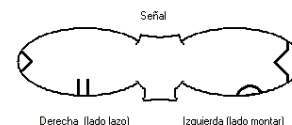
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

* * *



002-000590

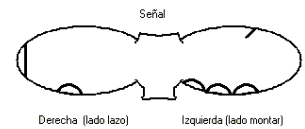
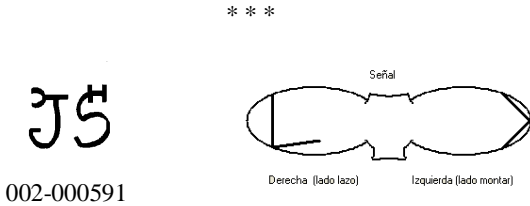


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000204/14, caratulados: Sarquis, Maria Solana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sarquis, Maria Solana, D.N.I. 25.743.106, con domicilio en Calle Balcarce N° 882 B° Evita del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos tajos de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000205/14, caratulados: Sarquis, Jorge Hernan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sarquis, Jorge Hernan, D.N.I. 23.187.929, con domicilio en San Martin N° 402 Localidad de Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000206/14, caratulados: Gonzalez, Maria Matilde. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Maria Matilde, D.N.I. 17.245.560, con domicilio en El Cebollar Ruta 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

N° 18.505 – 03, 07, 10, 14 y 17/03/2017

FUNCION EJECUTIVA

Cr. Sergio Guillermo Casas
Gobernador

Sr. Néstor Gabriel Bosetti
Vicegobernador

MINISTERIOS

Dr. Claudio Nicolás Saúl
de Gobierno, Justicia, Seguridad y
Derechos Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
de Hacienda

Dr. Juan Luna Corzo
de Educaci3n, Ciencia y
Tecnologí

Ing. Juan Ramón Velardez
de Infraestructura

Dr. Jesús Fernando Rejal
de Producci3n y Desarrollo
Econ3mico

Dra. Judith Díaz Bazán
de Salud Pública

Dr. Rubén Galleguillo
de Planeamiento e Industria

Prof. Griselda Herrera
de Desarrollo Social

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Fiscal de Estado

Dra. Analía Roxana Porras
Asesor General de Gobierno

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Dr. Gast3n Mercado Luna
Secretario General y Legal de la Gobernaci3n

Prof. Víctor Hugo Robledo
de Cultura

Lic. Alvaro Del Pino
de Turismo

Sra. Teresa del Valle Nuñez
de la Mujer

Dra. Andrea M. Brizuela
de Gestió Previsional

Sr. Yamil Menem
de Deportes y Juventud

Arq. Alba Bustos
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales

Dr. Luis María Solorza
de Prensa y Difusi3n

SECRETARIAS MINISTERIALES

Lic. Diego Gerardo Mazzucchelli
de Gobierno y Justicia

Ex Crio. Luis César Angulo
de Seguridad

Sr. Défor Brizuela
de Derechos Humanos

Sra. Myrian Espinosa Fuentes
de Trabajo

Lic. Rita Edith Abdala
de Gestió Educativa

Dr. Alberto Andalor
de Prevenci3n de Adicciones

Cr. Hugo Dante Herrera
de Hacienda

Ing. Carlos Ariel Andrade
de Obras Púbricas

Ing. Luis Bustillo
de Industria y Promoci3n de Inversi3n

Lic. Luis María de la C. Agost Carreño
de Integraci3n Regional y Coop. Internac.

Dr. Santiago Azulay Cordero
de Ambiente

Ing. Margarita Muñoz
de Tierras y Hábitat Social

Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara
Agricultura y Recursos Naturales

Dn. Rubén Alexis Echenique
de Ganadería

Sr. Oscar Sergio Lhez
de Minería y Energí

Prof. María Martínez
de Coordinaci3n Administrativa

Ing. Javier Tineo
de Ciencia y Técnica

Cra. Selva Raquel Casas de la Vega
de Salud

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Martín Ariel Torres
Legal, Técnica y de Gestió Pública

Sr. Matías Troncoso
de Deporte

Lic. Juan M. Del Moral
de la Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Carlos Alberto Pierángelli de la Vega
de A.P.S. y Políticas Sanitarias

Luis Ramón Bazán
de Atenci3n a la Salud y Red Sanitaria

Dr. Manuel Cabrera
de Prevenci3n de Adicciones

Dr. Rubén Novoa
de Atenci3n de la Enfermedad

Dra. Cristela Bozzas
de Cuidados de la Salud

Lic Alicia Torres
de Niñez, Adolescencia y Familia

Dn. Antonio Artemio Llanos
de Abordaje Territorial

Dña. Silvia Amarfil
de Empleo

Cra. Nora Araceli Ferrario
de Administración Financiera

Sr. Raúl Quintiero
de Economía Social

Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada
de Desarrollo Humano y Familia

Tec. Top. Carlos Eduardo Varas
de Transporte y Seguridad Vial

Ing. Sebastián Martínez
de Energía

Lic. Lorena Robledo
de Niñez y Adolescencia

Dra. Rosana Agud
de Desarrollo Territorial

Dra. Ana María Sotomayor
de Desarrollo e Inclusión Social

Dr. Guido Antonio Varas
de Economía Social

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº 04/14-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	7,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	7,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	7,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	10,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	10,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	24,60
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	24,60
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	110,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	24,60

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	9,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	11,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	14,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	16,50
Suscripción anual	Pesos	1.320,00
Colección encuademada del año	Pesos	1.960,00
Colección encuademada de más de un año	Pesos	2.635,00